



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

“COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO”

RESUMEN DE PROPUESTAS

15 de agosto de 2007
Palacio Legislativo de San Lázaro

DIP. MARIANO GONZÁLEZ ZARUR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

Resalta la importancia de los consensos, como pieza clave para que México no siga rezagándose en materia de competitividad.

Los integrantes del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados concluyeron que era necesario establecer un Ciclo de Mesas de Trabajo para crear un espacio de diálogo y reflexión entre los sectores público y privado, la fuerza laboral, los académicos y especialistas, así como organismos nacionales e internacionales.

El objetivo central de las mesas de trabajo es mejorar la legislación y lograr políticas públicas eficientes.

Es necesario implementar acciones para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Entre la problemática se encuentra el bajo presupuesto destinado a la investigación e innovación, lo que se refleja, por ejemplo, en el bajo número de patentes que tiene México respecto al resto del mundo.

Propuestas:

- El compromiso de los integrantes del Comité de Competitividad es impulsar la asignación de mayores recursos para ciencia, tecnología e innovación en el presupuesto para el 2008.
- Se impulsará el tema de la innovación en la legislación mexicana.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

DR. JOSE LUIS FERNANDEZ ZAYAS

COORDINADOR GENERAL DEL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Propuestas:

- Avanzar hacia un marco normativo y legislativo integral en materia de educación superior (y posgrado), ciencia, tecnología e innovación.
- Crear una sola ley de Ciencia, Tecnología e Innovación la cual debe ser clara, breve, flexible, incluyente. Posteriormente deben crearse otros instrumentos derivados, como por ejemplo, normas y estándares.

La ley actual de Ciencia y Tecnología es insuficiente ya que únicamente contiene un capítulo dedicado a la innovación. Debe crearse una Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Estructura Básica de la Ciencia, Tecnología e Innovación debe comprender:

- Una Política de Estado
- Un Sistema Nacional de Innovación y Sistemas Regionales de Innovación. Debe pasarse de la noción de descentralización, tal como se maneja en la ley actual, a la de *federalización*.
- Un nivel programático. Sistemas de apoyo, formación de recursos humanos, conocimiento y empresas, estímulos fiscales, etc.

Propuestas respecto a la Ley actual:

- Conservar la apariencia estructural de la ley.
- Unificar estilos e idiomas.
- Detallar las definiciones de los conceptos fundamentales.
- Abordar sólo el nivel detalle necesario.
- Rescatar a cabalidad el nuevo compromiso de *innovación*.
- Especificar las instituciones y estrategias.
- Vinculación con las empresas.

En la consulta realizada por el Foro Consultivo, el capítulo primero de la ley actual es el que ha recibido mayores propuestas de modificación.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

LIC. JESÚS DE LA ROSA IBARRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE
CONCAMIN

La CONCAMIN resalta la necesidad de ver a la innovación y al desarrollo tecnológico desde la perspectiva de la demanda, esto es, desde las empresas. En este sentido, aporta la visión conceptual del sector privado.

Señala que el tema de innovación es, sobre todo, un tema de competitividad y no sólo de ciencia y tecnología.

Lo anterior porque la innovación es la base para lograr el desarrollo económico y es el principal motor de las ventajas competitivas, la productividad y el crecimiento.

El sector privado debe ser el actor que impulse los temas de innovación en el país, no puede ser un tema únicamente de ciencia y tecnología.

A diferencia de otros países en México no se cuenta con una política de innovación nacional estructurada para enfrentar la nueva economía.

Elementos positivos de la iniciativa de ley de innovación:

- Establece como prioridad nacional a la innovación, inversión y desarrollo tecnológico *con fines comerciales*.
- Habilitar un líder fuerte con capacidad para impulsar la política.
- (La Secretaría de Economía y el CONACYT deben trabajar en forma conjunta)
- Crea instrumentos que den continuidad a los programas exitosos.
- Genera mecanismos de participación activa de estados y municipios.

Propuestas:

- Desarrollar un ecosistema nacional de innovación que promueva una política pública nacional estructurada que apoye la interrelación de todos los actores.
- Identificar la innovación como un elemento fundamental de la competitividad económica basada en incrementos de productividad.
- Desarrollo de habilidades en sectores de alto valor.
- Esquema de gestión de conocimientos basados en las necesidades de la industria nacional.
- Incentivos para la colaboración.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

DRA. MATILDE DAMIÁN

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PARA LA REGIÓN DE MÉXICO Y
CENTROAMÉRICA DE BRISTOL MYERS SQUIBB**

Propuestas:

- Necesidad de crear vínculos entre el sector productivo y la innovación.
- Crear un vínculo estrecho entre los hospitales públicos, la academia y el sector empresarial.
- Promoción de la descentralización de actividades científicas.
- Crear fondos de inversión y fideicomisos en los que el sector salud pueda decidir donde invertir estos recursos para lograr la innovación local, pero vinculada a las necesidades del sector a nivel nacional.
- Generar incentivos para todas las personas involucradas en el desarrollo de los proyectos de investigación.

LIC. JUAN PABLO VILAR ARVIZU

VICEPRESIDENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CANACINTRA

- En los países en los que se ha desarrollado la ciencia y la tecnología el principal motor ha sido el gobierno.
- En Estados Unidos el Estado invertía en las empresas nacionales para desarrollar cadenas productivas, tecnología e innovación y no buscaban proveedores internacionales más baratos.
- Los recursos destinados deben verse como una inversión y no como un gasto.

Propuestas:

- Propone cambios a la Ley de Adquisiciones para que los proyectos de las instituciones públicas que requieran ciencia y tecnología, puedan ser desarrollados por empresarios mexicanos. Dichos proyectos no deben otorgarse a empresarios internacionales únicamente por criterios de menor costo. Esto hace que los empresarios mexicanos no inviertan en ciencia y tecnología.
- Lograr la vinculación entre los empresarios mexicanos y las necesidades de innovación de las instituciones públicas.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

ING. MARGARITA NOGUERA FARFÁN
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROMOTORES DE NEGOCIOS
TECNOLÓGICOS (AMPRONET)**

- Tarea pendiente: Incorporar el concepto fundamental de innovación en la ley para hacer competitivo no sólo al país sino a las empresas mexicanas.

Propuestas:

- Deben fomentarse los promotores de negocios tecnológicos, “extensionistas tecnológicos”, para vincular a las empresas con la innovación. Estos promotores crean el vínculo entre la oferta y la demanda de innovación.
- Estimular y asegurar que los investigadores tengan la posibilidad de participar, sin restricciones legales, en la comercialización de sus tecnologías.
- Asegurar que se aplique la Ley de Transparencia en los programas gubernamentales para la Ciencia y la Tecnología.
- Implementar el Servicio Civil de Carrera para los funcionarios del CONACYT.
- Lograr mayor articulación entre los organismos relacionados con la ciencia y la tecnología.

MTRO. RICARDO BISSO
ASESOR DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Propuestas:

- Las economías de la educación y la innovación, basadas en la ciencia y la tecnología, tienen una mejor distribución del ingreso, en comparación, por ejemplo, con las economías de manufactura masiva. Por esto es importante impulsar la educación y la innovación.
- Es necesario involucrar a los gobiernos locales en el tema de la innovación, tal como se está haciendo a nivel regional.

América Latina se ha quedado atrás en temas de innovación y tecnología.

El Programa de Desarrollo de Proveedores, que busca producir en México partes que anteriormente se importaban, ha sido muy exitoso.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

DR. EDUARDO CARRILLO HOYO

**DIRECTOR DE FOMENTO DE REDES DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)**

- Da la bienvenida a la propuesta de Ley de Innovación.

Propuestas:

- Dar mayor cobertura en la ley a organismos intermedios que acerquen a los sectores académico y productivo.
- La Ley Orgánica de las Instituciones de Educación Superior no comprende entre sus funciones sustantivas la generación de actividades orientadas al sector productivo. Por tanto, la normatividad universitaria debe ajustarse a la nueva ley de innovación.
- Debe fomentarse la regionalización.

DR. EDUARDO RUIZ ESPARZA FLORES

**PRESIDENTE NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CANIETI)**

- La innovación puede contribuir a que la manufactura sea un generador de empleos de alto valor. No puede hacerse un vuelco total hacia los servicios.
- La Ley de Adquisiciones de Estados Unidos obliga al gobierno a destinar 25% de sus compras a las medianas y pequeñas empresas.

Propuestas:

- Canalizar los apoyos educativos a las áreas vinculadas con las necesidades productivas.
- Desarrollar una metodología que permita la innovación bajo demanda, lo que permite vincular al mercado con la academia.
- Crear programas del tipo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en otros sectores prioritarios.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

DR. ALFONSO SERRANO PÉREZ GROVAS

VICEPRESIDENTE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (ADIAT)

- La innovación no es una meta en sí misma, sino la mejora de la calidad de vida de los mexicanos.

Propuestas:

- La definición de los sectores prioritarios debería privilegiar un enfoque regional y, excepcionalmente, un enfoque nacional. Se deben definir las prioridades a nivel local, con la participación del sector privado y no sólo del gobierno. El proceso va de abajo hacia arriba y no al contrario.
- La ley debe proponer los mecanismos para que la sociedad pueda articularse.
- El Consejo General de la ley actual no ha funcionado, de hecho no se reúne. Por tanto, debe modificarse su funcionamiento.
- Debe contarse con un Consejo de Competitividad con capacidad de análisis y formulación de propuestas básicas.
- La formación de recursos humanos es prioritaria para la innovación
- Debe combatirse el problema de la corrupción también para apoyar la ciencia y la tecnología. Como ejemplo, con la Ley de Adquisiciones el Gobierno compra mal, lento y caro

MTRO. SERGIO HERNÁNDEZ MALDONADO

COORDINADOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL CENTRO PAÍS (FIDCENTRO)

Propuestas:

- Necesidad de crear Centros Regionales de Innovación y Desarrollo Tecnológico con base en la vocación de las regiones, con una visión de largo plazo.
- Incluir en la ley de innovación una serie de mecanismos de coordinación entre los distintos actores.
- Establecimiento de Observatorios Regionales de los fenómenos económicos para la construcción de indicadores para la identificación de necesidades regionales que permita elegir los proyectos de mayor rentabilidad y viabilidad para el desarrollo de tecnología propia.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

DR. FRANCISCO MEDINA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA RED NACIONAL DE CONSEJOS Y ORGANISMOS ESTATALES DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (REDNACECYT, A.C.)

Propuestas:

- Necesidad de dar mayor peso a las propuestas de los estados y tener una visión federalista de la ciencia y la tecnología.
- No solamente hay que cambiar la ley actual de Ciencia y Tecnología, hay que cambiar toda la legislación. Por ejemplo, crear un noveno fondo en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal con recursos de 3,500 millones de pesos para apoyar a los estados en materia de ciencia y tecnología. Actualmente, los recursos para los estados son muy limitados ya que sólo se tienen los fondos mixtos.
- Debe modificarse la ley orgánica de CONACYT, incorporando a representantes de los estados en los órganos directivos.
- Cambiar la palabra descentralización por federalización en la legislación.
- Debe usarse el término de innovación tecnológica y no únicamente el de innovación.
- En la propuesta de ley de innovación sólo se incluye la palabra innovación, pero no incluye propuestas concretas.
- México debe adoptar el esquema de Canadá en el que las empresas multinacionales tienen que hacer investigación local.

En Jalisco se han tenido muy buenos resultados, ya que el 72% de los recursos de ciencia y tecnología e innovación provienen del sector privado. El PROSOFT es el programa más importante de apoyo a la ciencia y tecnología.

THOMAS STÖLZL
ENCARGADO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO

Es posible lograr la cooperación entre los actores interesados. La Comisión Europea, los estados miembros y las empresas van a invertir en ciencia y tecnología 2,700 millones de euros.

Propuestas:

- Debe fomentarse la cooperación internacional para impulsar la inversión en ciencia y tecnología.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

MTRO. JOSÉ LUIS VELASCO LINO
PRESIDENTE DE COPARMEX DEL ESTADO DE MÉXICO

Propuestas:

- Necesidad de crear fondos específicos, como el PROSOFT, con la participación de todos los actores involucrados en los estados de la república.
- Posibilidad de albergar los centros de innovación tecnológica en las universidades.

DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ VERDE
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INDUSTRIAS DE INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA (AMIIF)

Propuestas:

- Crear un vínculo estrecho entre el sector público y el sector empresarial para incorporar las innovaciones.
- Mejorar la legislación para tener una mayor certeza jurídica de las empresas en la protección industrial e intelectual.
- Garantizar la libertad comercial.

DIP. JOSÉ LUIS VARELA LAGUNAS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Propuestas:

- Debe revisarse la Ley de Adquisiciones, por ejemplo, en el sector salud, para lograr que los recursos se queden en el país.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

SEN. FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA

Propuestas:

- Debe recuperarse una visión global del país y de su problemática, en la cual se inserte una política de innovación y desarrollo tecnológico.
- Deben existir apoyos diversos que puedan asignarse de acuerdo a las particularidades de cada región.
- Lograr un paquete presupuestario que destine recursos para la innovación y el desarrollo tecnológico.

SEN. YEIDCKOL POLEVNSKY
INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA

- La competitividad del país es la que afecta la competitividad de las empresas
- Los países más competitivos actualmente están basados en el conocimiento, invierten en investigación y desarrollo y tienen un proyecto de país.

Propuestas:

- Hace falta una política industrial diferenciada por sector, por región y por tamaño de empresa.
- Respecto a las compras del gobierno, actualmente se privilegian las compras a los menores precios, pero esto implica que se pierdan recursos, por ejemplo, en términos de impuestos y de cuotas obrero-patronales. Por tanto, es necesario revisar la Ley de Adquisiciones.
- Debe hacerse la diferencia entre la investigación científica y el desarrollo tecnológico, por un lado, y la innovación, por el otro. La innovación va dirigida al mercado.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

SEN. ELOY CANTÚ SEGOVIA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA**

Propuestas:

- Se presentó en el Senado una iniciativa para adicionar el artículo 25 constitucional, para incluir que la competitividad es política de Estado.
- El tema de la regionalización es fundamental.
- La ciencia y la tecnología deben federalizarse no descentralizarse.

DIP. EDUARDO ORTIZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Propuestas:

- Necesidad de una política de Estado en la que participen estados y municipios.